



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 591/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 591/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL, COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"** requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **44-022-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de agosto de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").
2. El **25 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**")).
3. El **01 de septiembre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**
- **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 591/2026

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL, COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO" Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C. • CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO, PSICOEDUCATIVO, S.C.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo que los licitantes **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.** y **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO, PSICOEDUCATIVO, S.C.**, **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número CGECDE/DDI/087/2026 validado por **Álvaro Abisaid Medina Moreno**, en su carácter de **Director de Desarrollo Institucional** de la **Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C. - No establece en la fase 1 el número de empresas, ubicación, estructuradas por tamaño y perfil, así como, tampoco desarrolla la estructura de la muestra. - En la fase 2, el proveedor no define en su propuesta la metodología de los elementos cuantitativos y cualitativos. - No incluye en su propuesta técnica el planteamiento y la metodología. - No presenta carta con firma autógrafa de autorización de cada perfil donde indique que son parte del equipo. - No cumple al solo presentar un contrato en materia de perspectiva de género. - La carta presentada donde establece contar con recursos técnicos y tecnológicos para la implementación del servicio no se encuentra sellada tal y como se solicita en el anexo técnico de las bases..



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 591/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que la licitante **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario a la licitante **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo y 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 591/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL, COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO**" al licitante denominado **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$778,940.00 (Setecientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Se hace constar que, el proveedor solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 591/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	1	Servicio	Servicio integral de investigación de mercado laboral, competitividad y posicionamiento de talento con perspectiva de género en la industria de alta tecnología (STEM) en el Estado de Jalisco.

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **21 de septiembre de 2026**.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta
Cargo: Coordinador General de Proyectos



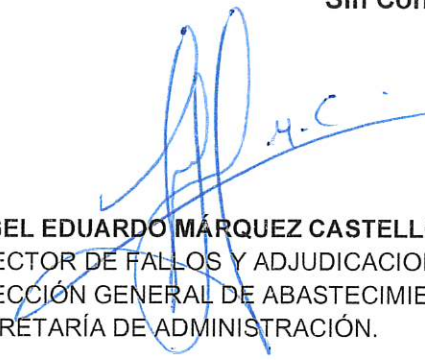
/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 591/2026

**"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"**

Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



OMAR PALAFOX SÁENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ÁLVARO ABISAID MEDINA MORENO

DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 591/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de las licitantes **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.** y **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.**, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declara que ambos proveedores son solventes documentalmente.

Responsable: Emma Itzel Narváez Acosta

Cargo: Coordinador General de Proyectos

FIN DE ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 591/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **CGECDE/DDI/087/2026** validado por **Álvaro Abisaid Medina Moreno, Director de Desarrollo Institucional** de la **Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 591/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL, COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.
1	Los participantes deberán ejecutar el servicio integral garantizando la cobertura de los municipios que integran el ecosistema tecnológico de la entidad, principalmente del Área Metropolitana de Guadalajara, considerando (de forma enunciativa para más no limitativa) por lo menos estas fases: Fase 1: Diseño Metodológico e Instrumentación Técnica • Determinación del universo de estudio: empresas del sector de alta tecnología y talento STEM residente en Jalisco: el proveedor deberá incluir en su propuesta técnica el número de empresas, ubicación, estructuradas por tamaño y perfil para asegurar la representatividad.	SI CUMPLE.	NO CUMPLE al no establecer el número de empresas, ubicación, estructuradas por tamaño y perfil para asegurar la representatividad del universo de estudio en la fase 1 y al no definir la metodología para la operación de elementos cuantitativo y cualitativo de la fase 2.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 591/2026

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO”

Sin Concurrencia del Comité

	• Diseño y validación conjunta con el Área Requirente de los cuestionarios cuantitativos (encuestas) y las guías de moderación cualitativa (focus groups). • Estructuración de la muestra. Fase 2: Levantamiento de Campo e Investigación de Opinión • Elemento Cuantitativo: Aplicación de encuestas a una muestra de perfiles profesionales STEM (hombres y mujeres) activos, así como a estudiantes de últimos semestres de carreras tecnológicas en Jalisco. El proveedor deberá referir en su propuesta la metodología para la operación de estas. • Elemento Cualitativo: Organización, convocatoria y moderación de un mínimo de 4 Focus Groups (Mesas Técnicas) segmentados (el proveedor deberá referir en su propuesta la metodología). Fase 3: Procesamiento Analítico y Benchmarking Competitivo • Procesamiento, limpieza y tabulación cruzada de los datos obtenidos en campo.		
--	---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 591/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"
Sin Concurrencia del Comité

	- Desarrollo de un análisis comparativo (<i>Benchmarking</i>) entre las políticas de atracción de talento locales y los estándares internacionales de inclusión en clústeres tecnológicos globales. - Identificación de nodos críticos: brechas salariales por puesto, correlación entre políticas de balance de vida-trabajo y tasas de retención de talento femenino. Fase 4: Traducción a Lineamientos de Política Pública Económica - Conversión de los hallazgos analíticos en recomendaciones gubernamentales ejecutables.		
--	--	--	--

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES				
No.	CRITERIO	DOCUMENTOS	IMPACTO O INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO S.C.
1	Coherencia y solidez reflejada en la propuesta técnica que permita alcanzar los objetivos del servicio, en donde se observe la pertinente coherencia transversal, que incluya el planteamiento, justificación, metodología y entregables a realizar, así como cronograma de trabajo, perfil del equipo técnico y esquema estructural.	Propuesta técnica	SI CUMPLE	NO CUMPLE al no incluir en su propuesta técnica el planteamiento y la metodología.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 591/2026

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL, COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"

Sin Concurrencia del Comité

2	CV empresarial que acredite experiencia y especialidad, comprobable en la realización de estudios de investigación, específicamente en materia de género, política pública, investigación	CV Empresarial	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Garantizar la confidencialidad de la información obtenida durante el desarrollo del estudio, así como de los datos proporcionados por la entidad contratante o por terceros..	Carta bajo protesta de decir la verdad que se garantizará la confidencialidad de la información	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Presentar un LÍDER DE PROYECTO que cuente con: 1. Posgrado en áreas afines a las de la investigación (se revisará la pertinencia). 2. Experiencia como líder / coordinador(a) en mínimo 2 proyectos de investigación, diagnósticos, informes, o afín, (para probar experiencia y capacidad de coordinar trabajo de campo, análisis de datos complejos y generación de conclusiones accionables para la política pública del Estado). 3.	1. Título y/o cédula profesional 2. Cartas de acreditación de experiencia, contratos o similares (donde se muestre el número de contrato del proyecto implementado, especificando el rol).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Presentar un perfil de VINCULACIÓN INSTITUCIONAL que cuente con: 1. Grado académico mínimo de licenciatura en áreas afines y experiencia comprobable. 2. Experiencia mínima de 2 proyectos como encargado de vinculación institucional.	1. Título y/o cédula profesional 2. Cartas de acreditación de experiencia, contratos o similares (donde se muestre el número de contrato del	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 591/2026

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL, COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"

Sin Concurrencia del Comité

		proyecto implementado, especificando el rol).		
--	--	---	--	--

6	Presentar un perfil de ANÁLISIS DE DATOS que cuente con: 1. Grado académico mínimo de licenciatura. Experiencia mínima de 2 proyectos en donde haya participado como analista de datos para trabajos de investigación, diagnósticos, censos, etc.	1. Título y/o cédula profesional 2. Cartas de acreditación de experiencia, contratos o similares (donde se muestre el número de contrato del proyecto implementado, especificando el rol).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Presentar dos perfiles de LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN que cuente con: 1. Grado académico mínimo de licenciatura. 2. Experiencia mínima de 2 proyectos en donde haya participado en actividades de Levantamiento de información y operación de proyectos de investigación, diagnósticos, censos, etc.	1. Título y/o cédula profesional 2. Cartas de acreditación de experiencia, contratos o similares (donde se muestre el número de contrato del proyecto implementado, especificando el rol).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Carta con firma autógrafa de autorización de cada perfil en donde se indique que será parte del equipo de trabajo (incluyendo los datos de la presente licitación)	3. Carta con firma autógrafa de autorización de presentación de perfil	SI CUMPLE	NO CUMPLE al no presentar carta con firma autógrafa de autorización de



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 591/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"
Sin Concurrencia del Comité

				presentación de perfil donde indique ser parte del equipo
9	Deberá de adjuntar Carta bajo protesta de decir la verdad en que se compromete a realizar el trabajo con la calidad pertinente y en los tiempos que solicitan las bases	4. Carta firmada del licitante	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Mostrar experiencia en materia de perspectiva de género, ya que el servicio requiere de una alta complejidad técnica y metodológica.	5. Por lo menos 2 contratos con entidades públicas, en materia de perspectiva de género.	SI CUMPLE	NO CUMPLE al presentar solo 1 contrato en materia de perspectiva de género.
11	Mostrar experiencia en la realización de investigaciones, diagnósticos, evaluaciones, censos, informes o similar, realizados por entidades públicas de cualquier nivel.	6. Por lo menos 2 contratos con entidades públicas sobre investigaciones, diagnósticos, evaluaciones, censos, informes o similar.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	Acreditar contar con los recursos técnicos y tecnológicos para la implementación del servicio	7. Carta firmada y sellada donde se indique el equipamiento y recursos técnicos y tecnológicos con los que cuente el licitante.	SI CUMPLE	NO CUMPLE al no estar sellada la carta presentada.

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que la licitante **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**, **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, contrario a la licitante **CENTRO DE APRENDIZAJE Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO, S.C.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 591/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL,
COMPETITIVIDAD Y POSICIONAMIENTO"
Sin Concurrencia del Comité
Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la única propuesta que resulto solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.**

PART	CANT	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Adquisición de servicio integral de investigación de mercado laboral competitividad y posicionamiento	No aplica	\$671,500.00	\$671,500.00
Subtotal						\$671,500.00
IVA						\$107,440.00
Total						\$778,940.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL, A.C.** resulta ser la única propuesta económicamente solvente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación **BINARIO**.

Responsable: Emma Itzel Narváez Acosta

Cargo: Coordinador General de Proyectos

FIN DEL ANEXO 3